



DESAJTUO24-1023

Tunja, 11 de abril de 2024

Señores Rectores y/o Directores
INSTITUCIONES DE FORMACIÓN TÉCNICA O PROFESIONAL
Departamentos de Boyacá y Casanare
E. S. M.

Asunto: "Convocatoria proceso de implementación expediente electrónico digital"

Cordial saludo,

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja está desarrollando el proceso de implementación del expediente electrónico digital, para lo cual requiere personal para realizar labores de apoyo a los diferentes Despachos Judiciales de Boyacá y Casanare, razón por la cual solicitamos su apoyo con la divulgación de esta convocatoria.

Las condiciones para este proceso son las siguientes:

1. Formación Académica:

- a. Estudios en áreas de derecho, ingenierías, administración o archivística.
- b. Conocimientos básicos en: herramientas ofimáticas y manejo de expedientes judiciales, gestión documental y para quienes no tienen formación en derecho, conocimientos básicos de esta área del saber.

2. Los postulantes deben considerar los siguientes requisitos para aplicar:

- a. Disponibilidad para desplazarse a los diferentes Despachos Judiciales pertenecientes a los circuitos judiciales de: Tunja, Duitama, Sogamoso, Santa Rosa de Viterbo, Yopal, Chiquinquirá, Garagoa, Guateque, Miraflores, Moniquirá, Ramiriquí, El Cocuy, Paz de Rio, Soatá, Socha, Monterrey, Orocué y Paz de Ariporo.

El postulante debe indicar a que circuito o circuitos, desearía aplicar.

- b. contar con equipo de cómputo portátil, ya que las actividades se deben realizar de manera presencial en los Despachos Judiciales del Circuito asignado.

3. La vinculación será por Prestación de Servicios y un periodo de máximo siete (7) meses.

4. Quienes deseen aplicar deben diligenciar el formulario disponible en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/WSSbvAbQcs> y remitir su hoja de vida al correo: jcachopf@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El plazo máximo para postularse (diligenciar formulario y enviar hoja de vida) es hasta el 16 de abril de 2024

Cordialmente,

PABLO ENRIQUE HUERTAS PORRAS
Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Tunja